

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 50
Extranjero, semestre.....	15 50
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.	25
En cuarta plana, id.	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto)	
PAGO ADELANTADO	

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

Las nuevas elecciones de Avila.

El hecho de haberse unido entre sí los catalanes, en las pasadas elecciones, para presentar diputados que se apresten á defender sus particulares intereses, nos proporciona algunas enseñanzas que no debemos desdeñar.

No vamos á discutir aquí las tendencias de la solidaridad; en primer lugar, todavía sus representantes en Cortes no las han definido, claramente, y, solo en el caso de esa agrupación constituyera un peligro para la integridad de la patria, podría abominarse de aquella.

Pero lo que viene á ser un adelanto, dentro de nuestra desafortunada política, es el hecho de oponerse una circunscripción ó una serie de circunscripciones electorales, á admitir la imposición de candidatos, cuando estos no merecen á su juicio, las suficientes garantías de amor al distrito que van á representar.

La actitud de Cataluña, descartada la cuestión del separatismo, no es otra cosa que una valiente oposición al cunerismo.

Todavía están recientes en nuestra provincia, las brechas inferidas á la sinceridad electoral al presentarse hace años por el partido de Arévalo, un candidato apoyado por el gobierno liberal, tan repleto de dinero, como exhausto de interés por el distrito que al fin logró alcanzar.

No es de extrañar, que, cuando estos hechos se repiten, las provincias opongan, al candidato sin arraigo en ellas, al cunero que solo cuenta con el apoyo oficial, el candidato de verdadero prestigio en la localidad, el que haya de ser en todo momento, paladín esforzado en defensa de los intereses de la misma.

Según nuestras noticias, vacante el distrito de Avila por muerte del Excelentísimo señor conde de Crecente, piensa presentarse por primera vez, candidato á Diputado á Cortes por esta capital, un competéntísimo abogado hijo de Avila, residente en Madrid, que cuenta á buen seguro con grandes y merecidas simpatías entre los avilenses.

Por hoy no estamos autorizados á ser más explícitos; pero si adelantáremos, que, de inclinarse á su favor la balanza, Avila estaría de enhorabuena, pues habría encontrado de entre sus propios hijos, un digno sucesor del benemérito prócer que acaba de perder.

BALAS Y BALINES

Ida y vuelta.

Para ir al pueblo, he tomado un billete kilométrico, y con muy pocas fatigas y por muy poco dinero, ora estoy en la ciudad y ora me encuentro en el pueblo. Que se me antoja algún día venir á cortarme el pelo; á las cuatro de la tarde me monto en el tren correo,

y á las siete y media estoy en casa del peluquero. Me pone al igual que un quinto, voy á casa, ceno, duermo; tras charlar con mi familia de diferentes extremos, y á la mañana siguiente, á las siete en este tiempo vuelvo al tren, y ya me tienen en el pueblo de regreso. ¿Que si me divierto? y mucho, tanto como me divierto. Además pienso sacar patentes por que yo he hecho un descubrimiento grande, un descubrimiento inmenso. Y he logrado resolver (sin acudir á más medios que los propios, que los míos; lo cual que no son pequeños) el movimiento continuo que aun no se hallaba resuelto.

Francisco Delgado.

INFORMACION GRÁFICA

El atentado de la calle Mayor.



D. José Ortega Morejón.



D. Federico Sorantés y Romo.—Magistrados de la Audiencia de Madrid, que con el Sr. Albadalejo componen el tribunal encargado de fallar el proceso del atentado regio.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

en contestación al pronunciado por el Sr. Urquijo con motivo de la Peregrinación española á Tierra Santa.

Me congratulo con usted, muy amado Sr. Urquijo, por la obra santa á que se ha dedicado, y que repite por cuarta vez, conduciendo los hijos de la católica España á la fuente del Cristianismo, á aquellos Santos lugares que fueron bañados por la sangre de Jesucristo, donde aun resuena el eco de su palabra, de sus lamentos, y que acogen los besos de tantos devotos peregrinos que á ellos van para afianzar su fe.

Me congratulo con usted y mayormente me debo congratular con todos los buenos españoles que, respondiendo á su llamamiento, han formado una vez más en esta ocasión una hermosa corona para ser conducidos,

bajo la dirección de usted, á aquellos Santos Lugares y testimoniar su viva fe y afianzarse en ella.

Me congratulo con vosotros, oh queridos hijos, que no contentos con satisfacer vuestra piedad, recorriendo aquellos Santos Lugares, desde Jrusalén llevásteis. no solo vuestra mirada, sino vuestros pies á Roma, aquella Roma á la cual J-esus, moribundo, había vuelto sus ojos desde el Calvario para establecer el centro de su fe, la residencia de su Vicario en la tierra, y el lugar de donde sería difundida la luz del Evangelio por el Universo mundo.

Os agradezco el hermoso testimonio que hoy con vuestra presencia y con el óbolo de vuestra caridad me dais de acatamiento á la Iglesia Católica y de afecto al Vicario de Jesucristo, poniendo de relieve vuestra piedad filial, vuestra adhesión indiscutible á aquella religión en que nacisteis y en que deseais cerrar los ojos á la vida y en la paz del Señor. Y yo hago votos para que el Señor satisfaga en todo vuestros deseos, los deseos que habeis expresado por medio de vuestro dignísimo Sr. Urquijo, el cual ha protestado que vosotros queréis siempre, en todo, testimoniar, no solo vuestro acatamiento á la Cátedra de San Pedro, sino también aliar con vuestros suspiros con vuestros oraciones y especialmente con vuestra conducta de buenos cristianos, las espigas que la amargan, para llevar consuelo á su corazón.

Que Dios os premie por todo esto y con largueza os conforte á todos y cada uno con sus gracias más especiales; gracias que imploro sobre cada uno de vosotros, sobre todos vuestros parientes y sobre todas las personas queridas, según vuestra intención.

Y al volver á vuestros países, en la católica España, diréis á todos que el Papa les bendice de corazón, que quiere mucho, muchísimo á España, porque España le proporciona con largueza grandes consuelos; diréis á todos que se mantengan siempre fieles á la fe de sus mayores, y conserven aquella que en medio de los azares, por tantos conceptos dolorosos de la vida, es el mayor de los consuelos; diréis á todos que el Papa, aunque lejano, piensa en sus creyentes y hace votos por que el Señor satisfaga en todo sus santos deseos.

La bendición del Señor descienda especialmente sobre los Obispos ordinarios de España, sobre el Augusto Rey y toda la real familia, para que con lo ejemplar de su conducta, verdaderamente santa, ejerzan sobre el pueblo á ellos sujeto la más estimable influencia del Apostolado, sobre todos los intereses de todos y de cada uno, descienda la bendición apostólica sobre cada uno de vosotros y sea fuente para todos de la más cara consolación y poderoso estímulo.

A los reverendos Párrocos, Ecdómos y encargados de parroquias, Superiores de Ordenes religiosas, confesores de los monasterios y sacerdotes directores de Centros Católicos, concedemos la facultad de dar la Bendición Apostólica en Nuestro nombre, y la Indulgencia Plenaria para los confesados y cumplidos, en la forma que ellos crean más conveniente, después de haber advertido al pueblo. Quedan bendecidos todos los objetos que llevais con vosotros, con todas las indulgencias que suele conceder el Papa, y los crucifijos que tuvieren los sacerdotes y los seglares—hombres y mujeres, con la indulgencia llamada *toties quoties* en el artículo

de la muerte, por si no hubiese sacerdote para asistir al moribundo. Quedan asimismo bendecidos con todas las indulgencias los objetos de piedad, medallas, crucifijos, rosarios, etc., que hubiéreis dejado en el hotel, en el vapor ó en algún otro lugar.

Y prenda de los celestiales favores que á todos deseo, sea la Bendición Apostólica que os doy con efusión de paternal cariño.

Benedicat vos omnipotens Deus, etc.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-11

LAS CORTES

En el Senado contesta al Sr. Alonso Castrillo que consumió el primer turno en contra del proyecto de reorganización de los juzgados municipales, el Sr. Alvarez Guijarro rebatiendo los argumentos que aquel empleó para combatirlo.

En el Congreso se aprobaron definitivamente algunos dictámenes urgentes de la Comisión de Presupuestos, como el crédito para la mina «Arrayanes»; restablecimiento de las tarifas vigentes para la cobranza de cédulas, y autorización al Gobierno para amortizar la deuda pendiente con los Estados Unidos desde 1834, y que devengaba un interés del 5 por 10.

El debate del Mensaje

Esta tarde comenzará en el Congreso, por la enmienda de los republicanos, la discusión del Mensaje.

El Sr. Francos Rodríguez, á nombre de los demócratas, consumirá un turno, interviniendo para alusiones D. José Canalejas.

El Sr. Jorro combatirá la enmienda de los solidarios, y el marqués de Lema la de los republicanos, que se propone apoyar al Sr. Gil y Morte.

Por los carlistas intervendrá el señor Feliu, consumiendo turno, y para alusiones, los señores Vázquez de Mella y Silaberry.

Reunión de Comisiones

En el Congreso reunieron anoche las Comisiones que entienden en los proyectos de ley de reforma electoral y de Administración local.

La primera acordó distribuirse el trabajo en ponencias y volver á congregarse todas las tardes, á las cinco. La segunda se proponía oír las informaciones de cuantos quisieran comparecer ante ella: Por cierto, que no concurrió nadie.

El proyecto de Administración local

A los regionalistas no ha satisfecho gran cosa el proyecto de Administración local.

En reunión verificada bajo la presidencia del que lo es de la Liga regionalista Sr. Durán Ventosa, acordaron combatirlo enérgicamente.

En Barcelona celebrarán mítins con este objeto.

Noticias de Palacio

Esta noche, á las siete y media, presentará sus credenciales á S. M. el Rey, con las solemnidades de rúbrica, el ministro plenipotenciario del Japón.

Media hora después comenzará el banquete de cien cubiertos.

—Mañana, á las dos, será recibido el Senado; media hora más tarde el Congreso, y luego la recepción general.

En el acto de la recepción, el Senado entregará la contestación al discurso de la Corona,

Salvadas de milagro

En el Ferrol se cayó ayer una criatura desde un segundo piso á la calle,

Su madre enloquecida por la desgracia se arrojó detrás por una ventana creyendo salvar á su hijo.

Ambas resultaron ilesas, considerándose casi milagroso lo ocurrido.

Las colmenas en el mes de Junio

(DE COLABORACIÓN)

Para las colmenas, sabido es que el mes de Junio se caracteriza por la devoradora actividad que las abejas manifiestan, dedicándose con mayor ahínco que nunca á proveerse de polen, especialmente de los cerezos, manzanos, groselleros y oxiacatos, esparceta y el amargón.

Lo primero que se necesita es agrandar el nido de huevecillos, poniendo las alzas para empezar á enjambrar.

Durante el tiempo en que la abeja da gran melada, también hay producción natural de cera, y para evitar la consiguiente pérdida se deben construir algunos grandes cuadros, recubriéndolos en parte con cera de panal.

También en esta misma época se deben sombrear y airear las colmenas, dejando abierto el agujero de vuelo, atravesado por medio de capas de 6 á 7 milímetros de espesor, por la parte de delante la colmena, de manera que se pueda entrar en ella á través de toda la longitud de la pared anterior, á fin de que las idas y venidas de las obreras no encuentren el menor obstáculo en este interesante periodo.

Es también preciso observar muy atentamente las colmenas, porque cuando la recolección es muy abundante, un alza se llena en pocos días, habiendo que hacer mayor lugar ó espacio.

Si las abejas depositan la miel en el penúltimo rayo, conviene intercalar un alza con cuadros hechos, en su totalidad ó en parte, á lo menos entre el nido de los huevecillos y el alza dispuesta á ser llenada.

Los malos yerbas y las arañas deberán destruirse en los parajes en que se asientan las colmenas y tener ya preparados el extractor, el maturador y cuantos útiles y herramientas sean precisas para poder llevar á cabo en buenas condiciones, cuando sea el momento oportuno, la recolección de la preciosa miel, riquísimo fruto con que la laboriosa abeja premia los desvelos del colmenero.

Juan del Campo.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La situación de Marrakesh

Tánger-11.

Ben Ghazi, bajá de Marrakesh, que iba á tomar nuevamente posesión de su cargo, ha tenido que interrumpir su viaje y detenerse en Saffi, motivando esto la hostilidad manifestada por las kábilas á dicho funcionario.

La policía internacional

Tánger-11.

El Cuerpo diplomático ha aprobado el conjunto del reglamento de la Policía internacional conforme estaba previsto en el acta de la Conferencia de Algeciras.

Dicho reglamento será sometido á la aprobación de las potencias que han firmado el acta de Algeciras.

Los viticultores franceses

París-11.

Telegrafían de Tolón que unos 15 mil viticultores de la región de Brignoles han celebrado una importante manifestación, pronunciándose violentos discursos.

El presidente de la Diputación provincial M. Blachs presentó é hizo votar una moción redactada en los siguientes términos.

«De no dar satisfacción el Gobierno á las reivindicaciones de los viticultores del departamento del Var, éstos marcharán sobre París.»

Desórdenes en Persia

Teheran-11.

Con motivo de las elecciones se han producido graves desórdenes en Ker-mancha, resultando muertas numerosas personas.

¿Presidente asesinado?

Nueva York-11.

Los periódicos publican un despacho de Méjico diciendo que M. Cabrera, presidente de la República guatemalteca, ha sido asesinado ayer.

Hasta ahora no se tiene confirmación alguna de esta noticia.

El Papa y los Estados Unidos

Tokio-11.

La Junta ejecutiva del partido progresista ha votado una resolución declaratoria al Gobierno norteamericano responsable de los atentados anti-japoneses, y afirmando que el Gobierno japonés está en el deber de mantener la dignidad nacional y poner á salvo los bienes y derechos de los súbditos nipones en Norteamérica.

El jefe de la oposición en la Cámara de los pares Mr. Tanf ha declarado que es intolerable la persecución de que son objeto los japoneses en San Francisco de California, añadiendo que de no conseguirse satisfacción por la vía diplomática, la única solución posible es recurrir á las armas, tanto más cuanto que por ser nación esencialmente comercial es seguro no resistirán los Estados Unidos.

«El Diario» en los pueblos

En Villafranca de la Sierra

Hermosa y hermosísima es la página que en su preciada historia, ha esculpido para los tiempos venideros el católico y culto pueblo de Villafranca de la Sierra, con la manifestación imponente y calurosa de simpatía y cariño hacia uno de sus más preclaros hijos y de religiosidad y devoción á la más verdadera y consoladora de las doctrinas, realizada el cuatro de los corrientes, con motivo de la celebración de su primera misa del recién ordenado presbítero, don Pío Ramirez Villegas, que vió al fin realizadas sus más soñadas aspiraciones, con gran trabajo conquistadas y con mil esfuerzos conseguidas.

El hermoso y bien conservado templo de Villafranca, se llenó de numerosos invitados que aprovecharon esta ocasión para significar las simpatías de que goza el misacantano señor Ramirez y el alto concepto que por sus revelantes aptitudes ha merecido.

Auxiliaron al celebrante de su primera misa, D. Pedro Martín como Diácono y D. Angel Gómez como Subdiácono. Fueron padrinos eclesiásticos, D. Agustín Muñoz y seglares, D. Cirilo Luis Corbo, representado en aquel acto, por encontrarse enfermo, por D. Patricio Ramirez Villegas y madrina Doña Josefa Ramirez, hermanos del misacantano.

Ocupó la sagrada cátedra D. Benito Cleopatro García, Coadjutor de Cebros, que pronunció una magnífica oración, que le reveló como un orador muy estimable.

Si fuera á citar todas las personalidades, bien conocidas que asistieron, necesitaría mucho más espacio del que dispongo para estas simples revistas; por eso, me limitaré á no decir más, que asistieron los presbíteros siguientes: D. Gabriel Herrera, muy ilustrado y respetable Rector de Piedrahita; D. Bernardino Gómez, de Bonilla de la Sierra; D. Camilo San-

chez, de Mesegar; D. Antonio Tejerizo, de Navacepedilla; D. Valeriano Gómez, de Tórtoles, además de los ya citados y otros de cuyo nombre no recuerdo, ni anoté, cuyo olvido ruego que me perdonen.

Ya he dicho que el pueblo fué en masa, desde lo más distinguido, hasta el último villafranqueño y por eso no cito á nadie.

Después de la función religiosa fueron invitados los convidados á un banquete, admirablemente servido y tanto el misacantano como los padrinos y sus familias fueron objeto de muy calurosas felicitaciones.

MONSTRUO DESCONOCIDO

EL HAPLOTENTHIS FEROX

No es broma como podría parecer por el nombre. Acaba de aparecer un monstruo desconocido generalmente un cefalópodo, (pulpo) gigantesco y horrible, bautizado por la fiereza con el nombre de *Haplotenthis ferox*.

Ya se sospechaba su existencia. Hace algunos años una corbeta francesa que practicaba sondajes sacó enredado un monstruo enorme y extraño, especie del pulpo gigantesco, el cual al verse fuera del agua se desprendió del tentáculo que estaba enganchado á la sonda y se volvió al agua, pero pudo ser examinado.

Más tarde, 1895, cerca de las Azores, halló el príncipe de Mónaco un tentáculo, y en 1896 Mr. Jennings halló al sudeste de la Gran Bretaña cerca de Sand's End un cuerpo de monstruo ya podrido y picoteado por las aves.

El primer hombre que ha sobrevivido á la vista de unos de los monstruos, es un comerciante en tés ya retirado que se llama Fisson y estaba de paseo en la bahía de Ladrain, donde el acantilado de la costa es muy abrupto en el camino, que va de esa bahía hasta Sidmouth.

Ya desde tiempo antes habíanse notado varias desapariciones de seres humanos en los balnearios marítimos y en el cabotaje de la costa de Cornwall y Devon durante los primeros días de Mayo. M. Fisson se alojaba en una casa de huéspedes de Sidmouth y daba frecuentes paseos por la acantilada costa. Las desapariciones de dichos sujetos tenían alarma da toda la comarca.

Una tarde, paseando M. Fisson, se acercó á una especie de escalinata hecha en el acantilado para bajar hasta el agua del mar. Cerca de ella estaba cuando creyó notar una banda de pájaros disputándose una presa que había sobre un peñasco, en el agua, cerca de la orilla; la marea estaba ya baja. Ya cerca pudo ver que la presa era un cuerpo humano, y el peñasco... era un ser orgánico y monstruoso. Para mejor aproximarse, M. Fisson se quitó botas y calcetines y se remangó los pantalones cuanto pudo, pues quería avanzar por el agua; á esto le debió la vida. No creía éi aun en la posibilidad de lo que allí pasaba, sabiendo que la costa jamás ofreció ejemplares de cefalópodos en sus aguas.

Al verlo cerca, no un solo pulpo, sino varios, aparecieron, se agitaron y avanzaron con las cabezas fuera, fijando en él grandes ojos, de mirada terrible. Tenían larguísima, gruesos y flexibles tentáculos; caras que parecían barbas, y una expresión aterradora: eran unos ocho ó nueve, y como unas veinte varas más lejos; se veían otros dos inmóviles, aplastados sobre las rocas, y mirando á Fisson insistentemente.

Gritó éi para ahuyentarlos, pero no lo consiguió; les tiró guijarros, y entonces, lanzando ellos un solo rugido, empezaron á avanzar hacia él, Corrió Fisson comprendiendo, al fin, la realidad del peligro, y al volver la cabeza vió horrorizado que á veinte pasos de él estaban ya los tentáculos del monstruo que iba á la cabeza de los otros,

Fué perseguido hasta la misma base del acantilado y al verlo ya en se-

guro, los monstruos se volvieron mar adentro.

Fisson halló á unos jornaleros, que por instigación suya fueron á Sidmouth en busca de auxilio y de un bote. Llegó éste con tripulantes armados solo de remos y algún cuchillo, y embarcado M. Fisson, echaron se mar adentro. La expedición fué dura y peligrosa, un hombre fué cogido por el tentáculo de un haplotenthis, y sumergido en el agua, donde pereció en medio del horror de los expedicionarios. Para más susto de éstos ante su vista los monstruos volcaron otro bote que venía hacia tierra y cuyos tripulantes ignoraban aquel peligro; todos sucumbieron sin que hubiera medio de auxiliarios, los monstruos nadaban girando bastante deprisa y los había por docenas.

Luchando á la desesperada, clavando los cuchillos en los tentáculos de los monstruos que abordaban el bote, y por fin dejando éste abandonado y corriendo á saltos, con el agua hasta los muslos, por entre las peñas del bajío, pudieron salvarse los tripulantes, menos el infeliz que allí se quedó, y volver á la población.

Una flota de botes, que salió días después, solo pudo hallar el cuerpo de un monstruo herido de cuchillo, probablemente por los que tripularon el bote con M. Fisson.

Dos semanas después, otra víctima. El artista M. Egbert Baire, que se bañaba en Newlyn, alzó de pronto los brazos, dió un grito y desapareció para ser devorado.

Por fin, tres días más tarde apareció en la costa el primer haplotenthis ferox vivo; un tal Pouchet lo mató á tiros de fusil, y es el ejemplar que está en estudio.

Los monstruos desaparecieron, ¿para siempre? ¿Por qué aparecieron ahora? Créese en una incursión á la huma de la carne humana, y que, al fin, asustada se ha vuelto á las profundidades de alta mar, y no han reaparecido ni en la costa inglesa ni en la francesa. Créese que un buque epidiado que se acercaba á tierra y venía lanzando cadáveres fué lo que pudo atraerlos. La ciencia tiene un ejemplar más en qué ejercitarse.

OFICIAL

Gaceta del día 11

Estado.—Real decreto concediendo el collar número 16 de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Mariano Fernández de Henestrosa y Mioño.

Otro concediendo la gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. José Brunetti y Gayoso.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que los funcionarios del cuerpo de Telegrafos en activo servicio no podrán dedicarse á la preparación de opositores para su ingreso en el cuerpo.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Marina.—Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase de la Orden del Mérito naval de que está en posesión el primer teniente de Infantería de Marina D. Gregorio Granados Gómez

Instrucción pública.—Real orden aclaratoria de la de 10 de Agosto de 1904 referente á la equivalencia entre sí de las asignaturas de Dibujo.

Otra disponiendo se anuncie al periodo de concurso de traslación la cátedra de Historia general de Derecho español, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Fomento.—Real orden disponiendo se suspenda la subasta para la adjudicación de la concesión de un tranvía eléctrico de Vallirana á Barcelona y extensiones, que debía celebrarse el día 20 del actual.

El romanticismo de Nakens

Toda la Prensa radicalísima, desde *El Liberal* con los sacerdotes que exhuma, hasta el anárquico *Intransigente*, viene estos días preparando los ánimos de la opinión, pintándonos envuelta en conmovedores celajes la inmensa generosidad y romántico altruismo del señor Nakens, cuyo pecho saturado de amor al prójimo (sobre todo cuando es anarquista ó viene recomendado de una Escuela como la Moderna de Barcelona), prepa-

ró la fuga de un criminal de la laya de Mateo Morral.

Decía el Sr. Menéndez Pallarés en la defensa de Nakens:

«En el acto de Nakens se ve nobleza y santo amor al prójimo, antítesis del crimen de Morral».

Pues bien, este corazón, lleno de amor para sus semejantes, pasóse la vida predicando de sus prójimos, cuando éstos vestían sotana ó iban á la iglesia—á menos. Sr. Menéndez Pallarés, que los curas no sean un prójimo—frases como las siguientes, que copiamos de un artículo del romántico director de *El Motín*, titulado «La finca del cura».

Dice así el caritativo parrafito.

«Llega un día en que el cura, para encender la chimenea ó para hacer un tabique que separe la sala de la alcoba donde duerme su ama, ó él, ó... necesita madera, y acude al cementerio, busca la sepultura, socava la tierra, vuelca el cadáver, coge el ataúd, y sin cuidarse siquiera de si van adheridos á las tablas restos de aquél ser, que explotó en vida, las lleva á su casa y construye con ellas el tabique.»

¿Eh, qué tal? ¿Del prójimo no pueden decirse cosas más conmovedoras!

Y respecto de las señoras donde todo el romántico tiene su ensueño, la frase siguiente no puede ser más insinuante y quijotesca.

En su artículo «Retractación» se hace esta consideración Nakens, por supuesto en voz alta:

«Oír misa todos los domingos y fiestas de guardar, y malo será que alguna devota de buen ver no se apasione de mi religiosidad, y me invite á acompañarla durante las ausencias de su marido.»

Aunque nosotros, harto apegados á la vil prosa de la vida, somos, por ciertos idealismos, ligeramente escépticos, conste que reconocemos el romanticismo filantrópico de Nakens, lo mismo que nuestros radicales, con hipo balbuciente en la palabra, esca-lofrío hasta en el paladar y tibios vapores de lágrimas en los ojos.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 10.—Nacimientos. Jesusa Carmen Galindo Mayorga. Defunciones. Florencio Alvarado Rodríguez y José Herrera. No hubo matrimonios.

Un fantasmón socialista

y una noble señora católica.

M. Viviani, el ministro del Trabajo en el Gabinete Clemenceau, que tuvo aquella ocurrencia famosa de señalar como objetivo de la política republicana, léase sectaria, el apagar las luces del cielo, para que no tengan otras los hombres que las encendidas por los jacobinos, tiene ahora el deseo de veranear en sitio fresco y deleitoso, porque lo socialista no quita á lo veraneador, y ningún sitio le ha parecido más á propósito para esparcirse y pasar sus vacaciones estivales, que una finca campestre, propiedad de la señora baronesa Dannery, la cual suele, en efecto, alquilarla por este época del año.

Y, en efecto, M. Viviani se dirigió á la señora baronesa solicitando el arriendo.

Pero he aquí lo que le ha contestado la ilustre propietaria:

«Señor ministro: Mi finca está, efectivamente, dispuesta para ser alquilada por estos dos meses del estío; pero me es imposible acceder á su pretensión de usted.»

«Hay todavía en mi casa, y en torno de nuestra buena villa, de Quimperlé, demasiadas estrellas, y de luz muy brillante, para ni yo, ni los míos, ni mis amigos consintamos en colaborar, de cualquier modo que fuere, á la obra que usted ha emprendido de apagarlas.»

«Según la fórmula de M. Clemenceau, tengo el honor de saludarle.—Baronesa Dannery, née Brimont.»

«Le Carnoet, 2 de Junio de 1907.» He aquí una baronesa que da ejem-

plo de valor cívico á todos los varones de Francia; y he aquí un ministro que, después de haberse jactado neciamente de apagar las estrellas del cielo, se queda sin veranear donde quería.

Instituto general y Técnico de Avila

Alumnos que han obtenido la calificación de sobresaliente en los estudios elementales del Magisterio.

Gramática castellana con ejercicios de Lectura y Escritura: D. Teófilo Hernando Galán, D. Casiano Rosado Muñoz y D. Emiliano Bernabé Lefler.

Nociones de Pedagogía: D. Fernando L. Revuelta Varadé y D. Casiano Rosado Muñoz.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría: D. Eloy Velázquez Lobo.

Dibujo: D. Emiliano Bernabé Lefler.

Prácticas de enseñanza, primer curso: D. Teófilo Hernando Galán y don Casiano Rosado Muñoz.

Pedagogía, segundo curso: D. Rafael Vega Jiménez, D. Félix Inés García y D. Santiago Muñoz Hernández.

Derecho usual y Legislación escolar: D. Rafael Vega Jiménez.

Prácticas de enseñanza, segundo curso: D. Rafael Vega Jiménez, don Félix Inés García, D. Mariano Hernando Galán, D. Aquilino Gano Boyo, D. César González Palencia y D. Terenciano Martín Hernández.

La población de España.

De los datos reunidos por el Instituto Geográfico y Estadístico, con relación al año 1902, resulta que con una población de 18.728.756 habitantes el crecimiento natural de la misma es de 9'52 por cada 1.000 habitantes; proporción que solo hay dos países en que sea menor: Irlanda, en donde es el 5'45, y Francia, en donde es el 2'15.

Las Naciones en que el crecimiento de la población es mayor son Rusia, el 18'03; Prusia, el 16'38; Alemania, el 15'63; Holanda, el 15'54, y Noruega, el 15'22.

Por cada 1.000 nacidos fallecen en el primer año 180 en España, no superándonos en esa mortalidad más que Austria, donde ascienden á 226 Hungría á 116, Rusia á 240 y Alemania á 183.

Pero lo más interesante es que la natalidad en España ha entrado en un periodo de crecimiento desde el año 1890, á la vez que ha decrecido la mortalidad.

En los nacimientos ha pasado durante ese periodo desde 34'70 á 35'59 por 1.000, y las defunciones han descendido de 32'56 á 26'07, también por 1.000, desde el año 1890 á 1902; de donde resulta que el primer año citado el crecimiento de la población era solo de 2'14, y en el último ha llegado á 9'52 por 1.000.

Si en la cifra de nacimientos estamos bien, aun estamos mejor en la de matrimonios; pues ocupa España el tercer lugar entre las principales Naciones, siendo la primera Rusia y la segunda Rumanía.

Entre las provincias de España el crecimiento mayor de la población se advierte en las de Santander, Canarias, Ciudad Real, La Coruña y Pontevedra.

La provincia que menor aumento ofrece es la de Madrid, el 1'41 por 1.000, cuando el término medio es 7'21.

En el año 1902 se casaron en España 65 hembras mayores de sesenta años, y 265 varones que también excedían de esa edad. El mayor número de esos enlaces maduros se verificó en Barcelona y Madrid, por lo que respecta á las mujeres, y en Barcelona, Madrid, Cádiz, Málaga, Sevilla y Valencia, en lo concerniente á los hombres de mayor edad.

Los españoles en Buenos Aires.

Del Boletín del mes de Marzo último, publicado por la oficina de Estadística municipal de aquella ciudad

tomamos los siguientes datos que se refieren á nuestra colectividad radicada en Buenos Aires.

La población general ascendía el 28 de Febrero á 1.095.411 habitantes. Llegaron al país 5.862 inmigrantes españoles.

Realizáronse 35 matrimonios de españoles con argentinas, nueve con italianas, 121 con españolas, dos con francesas, siete con uruguayas, y dos de nacionalidad no determinadas.

También 11 españolas, se casaron con argentinos, 13 con italianos, una con francés y una con uruguayo.

Fallecieron siete españoles varones, solteros, menores de 20 años, y 35 mayores de esa edad; tres mujeres solteras, menores de 15 años y siete mayores; 40 varones casados y 14 mujeres, 20 varones viudos y 13 mujeres.

Ciento veintidós españoles vendieron propiedades en un total de 1.333.906'50 pesos y 61 compraron por un total de 305.184'25 pesos moneda nacional.

Cincuenta y un españoles hipotecaron inmuebles en la suma de 1.465.034'30 pesos y 17 españoles dieron en hipoteca sobre inmuebles la suma de 196.700 p'sos moneda nacional.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 13.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Julio Gutiérrez y otro por disparo. Abogado, Sr. López. Otra del de Arenas contra Angel Capitán Peludo, por lesiones. Abogado, señor Fournier.

Liedo. Calandria.

Academia de Administración Militar

Exámenes de ingreso.

Tercer Ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Día 11.—Se presentaron dos, siendo aprobado D. Rafael Pardo de Andrade, con 12 y 11.

NOTICIAS

Se hallan vacantes los registros de la Propiedad de Atienza, Talavera de la Reina y Valladolid, los cuales se proveerán por concurso.

Una revista profesional invita á los catedráticos de Instituto que hayan cambiado de asignatura con anterioridad al Real decreto de 8 de Mayo de 1903, á entablar la acción cerca del ministro de Instrucción pública para conseguir que no se les considere comprendidos en la mencionada disposición y no dar efecto retrospectivo á la misma, sino en el Real decreto de 14 de Enero de 1889 á cuyo amparo realizaron la traslación.

Los que quieran asociarse á esta gestión pueden dirigir nota expresiva de sus circunstancias al Secretario del Instituto general y técnico de Santiago, quien se encargará de formular la instancia y remitirla para su firma á los interesados.

Se necesita un dependiente que esté práctico en el ramo de salchichería. Razón: Sr. B. Iyo, calle de los Reyes Católicos, núm. 17.

Hoy se verificará en París el entierro del que fué diputado á Cortes por esta capital, señor Conde de Crecente.

El cadáver será inhumado en Montgerón, departamento del Sena y Oise.

La muerte del señor Conde hace vestir luto á las aristocráticas familias de Sotomayor, Laguna, San Felices de Aragón, Añover de Tormes, Hurtado de Amézaga, Larios, Romana, Lambertye, Ceballos, Carvajal, Manzanedo, Santaña, Peñafuente, Viana, Abrantes, Luna, Travesedo, Aguilar de Campóo, La Granja, Castañeda, Zaragoza, Paredes de Nava, Herrera, Castroponce, Martínez de Irujo, Alca-

zar, Riscal, Coquilla, Navarrés, Tenorio, Roca, Nájera y Lépera.

Como ayer anunciamos el próximo domingo, será trasladada á ésta la imagen de Nuestra Señora de Sonsoles.

Dicho traslado se efectuará á las seis de la tarde, siendo conducida la imagen á la Catedral donde se le dedicará un novenario.

Fumadores, pedid papel Victoria!

Una comisión de propietarios de balnearios y aguas medicinales ha visitado al ministro de Fomento para rogarle que obligue á las Compañías de ferrocarriles á restablecer los billetes kilométricos, cuya tarifa fué, hace meses, aprobada por el ministro y director general de Obras públicas.

El Sr. González Besada se manifestó conforme con lo expuesto por la Comisión; pero le hizo presente que, con arreglo á la ley de ferrocarriles, las Compañías tienen un año para establecer dicha tarifa.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago los libramientos expedidos á favor de D. Juan Guerras, D. Fermín Sanz Crespo y don Vicente H. Laustalet.

De las 100.000 pesetas consignadas en los presupuestos vigentes para adquisición de nuevo material científico de experimentación con destino á las cátedras y laboratorios de los Institutos de segunda enseñanza, han sido consignadas 2.080 pesetas al de Avila, lo mismo que en las capitales de mayor importancia, entre ellas Madrid y Barcelona.

Prueben los Chocolates y Cafés de LA FLOR DE CASTILLA. Aprobados por el Laboratorio Municipal.

Se encuentra en ésta acompañado de su distinguida señora, nuestro estimado amigo D. Mariano Jimeno, Interventor de Hacienda que fué de esta provincia.

Se ha dispuesto que los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos en activo servicio no podrán dedicarse á la preparación de opositores para su ingreso en el mismo.

La mayoría de los inspectores provinciales de primera enseñanza han acordado abstenerse de asistir á la Asamblea pedagógica que se celebra en el Ateneo de Madrid, por estimar que puede dársele cierto alcance político, y en su consecuencia no han tenido ninguna representación personal y directa en las deliberaciones de la misma.

La Compañía del Norte ha recaudado desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Mayo pasado 46.846.204 pesetas, lo que supone un aumento de 1,79 millones con respecto á igual período anterior.

El Elicir Estomacal de Saiz de Carlos, es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Nacimientos 23, de ellos uno ilegítimo. Natalidad por 1.000 habitantes 1'82, defunciones 28, clasificadas del modo siguiente: Sarampión uno, tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 5, idem del aparato circulatorio y respiratorio 12, idem digestivo 3, muertes violentas una, otras enfermedades 4, resultando una mortalidad de 2'22 por 1.000 habitantes.

El señor Salvatella se asocia al ruego del anterior diputado.

El Sr. Moles y otros diputados formulan otros ruegos de escaso interés. El Sr. Nougés se lamenta de los abusos cometidos por la Arrendataria de Consumos de Tarragona, y habla del estado del puente entre la línea de Tarragona y Valencia que dice estar ruinoso, por llevar treinta y cinco años, no obstante ser construido con carácter provisional.

ULTIMA HORA

Madrid 11.

Las Cortes.

En el Senado

A las tres y media abre la sesión el Sr. Azcárraga.

En los escaños una docena de senadores, y en el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se procede á designar por sorteo la Comisión que ha de ir mañana á presentar ante SS. MM. la contestación del discurso de la Corona y felicitación con motivo del natalicio del Príncipe de Asturias, siendo designados los siguientes senadores:

Obispo de la Seo de Urgel, Gullón (D. Pio), conde de Peñalver, marqués de Casa Pavón, Ugarte, Navarrioreverter, Dávila, López Domínguez, Peris Mencheta, Guendulain, Calbetón y marqués de Alella, y como suplentes, los Sres. marqués de Ibarra, Núñez de Prado, Alvear, Landecho, marqués de Bolaños y Montejo.

El Sr. conde de Casa Valencia formula un ruego sobre la situación de nuestras posesiones del golfo de Guinea y explotación del territorio del Muni.

El ministro de Estado le contesta muy brevemente, en el sentido de que uno de los asuntos que actualmente tiene en estudio es el referente á dichos territorios.

Se entra en el orden del día continuando el debate sobre el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley reorganizando la administración de justicia en los juzgados municipales.

El Sr. Alonso Castrillo, rectifica contestando al Sr. Alvarez Guizarro y dice que se propone presentar una enmienda al proyecto.

Consumo el segundo turno en contra el Sr. Aramburu, elogiando en general el proyecto, pero señalando diferencias; le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Montejo.

Se suspende este debate.

En el Congreso

A las tres y cuarenta abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

(En las tribunas bastante concurrencia; en los escaños unos 40 diputados).

Aprobada el acta, dos señores diputados prometen el cargo.

El Sr. Macía se ocupa de las diferencias que existen en el pago de los derechos arancelarios entre el aceite de oliva y el de los aceites de materias oleaginosas.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El ministro de Fomento dice que no comprende por qué se ha dirigido á él en este asunto, pues no vé la relación del mismo con su ministerio.

El Sr. Macía manifiesta que puede el Sr. Besada llevar esta cuestión al Consejo de ministros, por ser el inspector de las regiones olivícolas y poder corregir directamente las mixtificaciones que hoy se realizan.

El ministro de Fomento insiste en que este asunto cae dentro del ministerio de Hacienda, pero que se interresará cerca del Sr. Osma.

El señor Salvatella se asocia al ruego del anterior diputado.

El señor Caballé habla de una caretera del distrito de Gandesa, que representa.

(El señor Maura toma asiento en el banco del Gobierno.)

El ministro de Fomento le contesta, prometiendo complacerle.

El Sr. Moles y otros diputados formulan otros ruegos de escaso interés.

El Sr. Nougés se lamenta de los abusos cometidos por la Arrendataria de Consumos de Tarragona, y habla del estado del puente entre la línea de Tarragona y Valencia que dice estar ruinoso, por llevar treinta y cinco años, no obstante ser construido con carácter provisional.

Le contesta, prometiendo remediar estos hechos, el ministro de la Gobernación.

Se entra en el orden del día, poniéndose á debate el dictamen sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. Gil y Morte apoya la enmienda presentada por los republicanos, lamentándose de que el Gobierno haya olvidado cuestión tan importante en España como la enseñanza en el mensaje.

Le contesta en nombre de la Comisión, el marqués de Lema el cual afirma que no ha sido abandonado este problema por el Gobierno.

Interviene el ministro de Instrucción pública.

Para los agricultores

El ministro de Fomento ha ordenado que se reparta gratis á las entidades agrícolas y á cuantas personas lo soliciten de la Dirección de Agricultura, una colección de cinco folletos, titulados «Sindicato Agrícola Modelo», «Las Sociedades Cooperativas de Consumo», «El seguro del ganado por la mutualidad», «Circuitos de estudios» y «Una caja rural»; folletos que pue en ilustrar á los agricultores por si se quieren dedicar á estos estudios.

El colmo del regionalismo

Al proyecto de reforma de la ley Electoral se ha anunciado la siguiente enmienda al art. 28, que constituye el colmo del regionalismo:

«Para la proclamación de candidato á diputado á Cortes, con arreglo á las circunstancias segunda y tercera de este artículo, será condición indispensable ser natural de la región ó vecino de un pueblo de la misma, con seis años de anterioridad á la proclamación, ó persona de notoriedad. La notoriedad habrá de ser declarada por la Junta central del censo, á instancia de tres exdiputados de la región.»

Despacho con el Rey

Esta mañana despacharon con Su Majestad, el Rey y los Sres. Maura, La Cierva y Osma.

Invento español

Esta mañana, y á presencia de Su Majestad el Rey, se han verificado en el Pardo las pruebas de un nuevo aparato adicional á las máquinas agrícolas segadoras atadoras, del cual es inventor D. Juan González del Corral, estas no han podido ser más satisfactorias por lo que el inventor ha recibido muchas felicitaciones.

Un naufragio.—Veintiocho ahogados

Telegrafían de Nueva York que cerca de las islas Barbadas ha naufragado la goleta «Celos» que conducía pasajeros desde Cayena á Santa Lucía.

A consecuencia del naufragio perecieron ahogados veintiocho pasajeros en su mayoría mujeres y niños.

La conferencia de La Haya.

Mitin de protesta

De La Haya comunican que los antimilitaristas holandeses han organizado para el domingo 16 un mitin de protesta contra la celebración de la Conferencia de la Paz.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 13 Jueves. San Antonio de Padua C. Portugués é hijo de padres que trataron darle educación cristiana, se aprovechó de sus dotes naturales para cooperar estos deseos, y fué desde su más tierna juventud modelo en todo, y útil desde sus más tiernos años. Ingresó en la orden seráfica y desde su noviciado fué ejemplar á los más ancianos y á los más virtuosos. Con gran celo y en diversas partes del mundo predicó á Cristo crucificado, atrayendo á muchos incrédulos y confirmando á muchos fieles. Dotado del don de hacer milagros y viviendo muy santamente, murió en el Señor el 13 de Junio del 1231 á los 36 años. La fama le hizo conocer como Santo desde su muerte y el Papa Gregorio IX le otorgó la gloria de los altares. Es muy venerado y puede decirse no hay iglesia donde no tenga un altar.

Son además Santos Jaudilo Pbro. y Mr. Felícula y Aquilina V. y Mrs. y Trifilo O.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y en ella Renovación solemne de las Sagradas Formas y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes del Corazón de Jesús y Reserva.

En Santo Tomás continúa el mes del Sagrado Corazón de Jesús, á las seis de la tarde.

En San Antonio fiesta solemnisima; á las diez misa á orquesta y sermón que predicará el R. P. José Moya O. S., á devoción del Sr. D. Juanito Estévez; y por la tarde termina la novena con procesión después de la Reserva.

En Santo Tomás y la Soteraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Sagrado, en las monjas de Santa Ana.

El Oficio divino y Misa son de San Antonio, con conmemoración del Sagrado Corazón, rito doble y color blanco.

PARA VERANO Se alquila amueblado

UN BONITO CHALET de reciente construcción lindante con el Convento de la Encarnación, que consta de piso bajo y principal, con espaciosa habitaciones, agua potable, huerta, jardín, luz eléctrica, timbres y servicio de coche si se desea.

MAS UN PISO PRINCIPAL de la casa núm. 9 de la calle de Madrid, próxima á los jardines del Reereo y San Antonio. Dirigirse á su dueño Gerardo Herrero, Zenderera, 17.—Avila.

PARA VERANO

Se alquila magnifico piso amueblado. Zenderera, 15.

ANTONIO CORDERO

Compone pendientes, sortijas, pulseras, cadenas, collares, alfileres, aderezos, medios aderezos, medallas, cruces, placas, rosarios, hebillas, escudos, cubiertos, objetos de Iglesia en plata y oro y todo lo perteneciente al ramo de Platería.

Compongo cajas de música, fonógrafos y gramófonos.

Hago toda clase de composuras en relojería de pared, bolsillo, sobre mesa, despertadores, garantizando las composuras un año. Relojería y Platería de los Madrileños.

Comercio, 33, Reyes Católicos, 33.

AMA DECIA se necesita para casa de los padres, Duque de Alba 7, principal.

Antonio Martín

Ofrece á los aficionados á la música una gran colección de piezas de las zarzuelas más modernas, á la vez que pone á su disposición toda clase de música religiosa, en conformidad con el motu proprio de Su Santidad.

Se copia con claridad, prontitud y economía.

La correspondencia á Antonio Martín, Organista Sacristán de San Juan (Avila).

SEGUROS VIDA Y ENFERMEDADES

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión.—Banco Nacional: Mendizábal, 8, 1.º.—Barcelona.

PARA VERANO

Se alquila ó vende una finca de recreo próxima á la capital con buenas habitaciones, jardín, agua potable abundante, árboles frutales y de sombra.

Razón: Alcázar, 6, Relojería.

SE VENDE una casa sita en la Plazuela

de Santa Catalina, núm. 2. Para tratar, calle de los Caños, núm. 4, principal derecha.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

